

GACETA DE MADRID.

MARTES 25 DE JULIO DE 1826.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Hacienda incluyendo un Real decreto para que se separe el Real Tesoro de las intendencias de Ejército y Marina.

El REY N. Sr. se ha dignado dirigirme con fecha 19 de Junio último el Real decreto que sigue:

„Habiendo oido al Consejo de Estado, he venido en resolver y mandar que se verifique la total separacion de la Direccion general del Real Tesoro de las Intendencias generales del Ejército y de la Marina con todas sus dependencias respectivas, las que se establecerán sin demora, conservándose por ahora dependientes del Ministerio de Hacienda, y observándose con puntualidad los artículos 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13 y 14 del Real decreto de 19 de Mayo de 1825, que serán parte integrante y esencial del Real decreto organico e Instruccion de la Hacienda militar de 12 de Enero de 1824. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.

De orden de S. M. lo comunico á V. &c. Madrid 5 de Julio de 1826. Luis-Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-York 5 de Junio.

Cartas de la Havana, que alcanzan hasta el 23 de Mayo, anuncian la llegada de la fragata española *Casimira*, procedente de Santiago, con municiones de guerra que habia tomado de una nave que salió de Cádiz. Esta fragata se ha reunido á la escuadra que debe dar la vela á toda prisa para bloquear el puerto de Cartagena. En la Havana reinaba el mayor sosiego, y la cosecha es abundantísima.

TURQUIA.

Andrinópolis 18 de Mayo.

Un *firman* ó decreto dirigido al bajá de esta ciudad despues de la toma de Missolonghi, lo confirma en su puesto, y le manda alistar 30 hombres con destino á atacar á Hidra, Spezia y principalmente á Samos. Este mandato ha sido ejecutado con toda puntualidad, y las nuevas tropas van á ponerse en marcha muy en breve á las órdenes de Ali, bajá de dos colas.

Los griegos de Nápoles de Romania creen perdido á Ibrahim, cuya noticia los ha alentado mucho. Colocotroni y otros capitanes han salido de aquella capital con direccion á Argos, donde deben aguardar al coronel Fabvier, que habia ido á Atenas, y despues marchar juntos sobre Tripolitza. El Príncipe Maurocordato ha vuelto á servir en calidad de secretario general del Gobierno.

El dia 8 hicieron un desembarco cerca de Alejandreta una porcion de buques griegos; pero despues de un vivo tiroteo de una hora, se vieron obligados á retirarse.

Bucharest 22 de Junio.

Han llegado aqui los comisionados turcos con dos intérpretes y una brillante comitiva, y se han puesto inmediatamente en camino para Jassy, á fin de asistir á las conferencias de Ackerman.

GRECIA.

Milo 11 de Mayo.

Un buque austriaco que habia recibido á su bordo 400 peregrinos en Túnez para trasportarlos á Alejandria, fue encontrado por una goleta especiota frente á la isla de Argentiere. Los griegos, habiéndose apoderado del buque, desembarcaron á estos in-

felices en una isleta desierta, y registrándolos uno á uno, les quitaron cuanto llevaban, y se marcharon despues. El capitán imperial, en lugar de reembarcar á sus pasajeros para conducirlos al primer puerto turco, los dejó abandonados en la isla, y se hizo á la vela. Noticiosos los habitantes de Argentiere que permanecian todavía estos desdichados junto á la laguna de San Eustaquio, y confiados en que aun tendrian que despojarlos, se dirigieron hácia ellos en un confuso tropel. Los cretenses refugiados en Milo fueron los que mayores deseos manifestaban de inmolar estas víctimas. El vicecónsul frances, á fuerza de regalos y persuasiones, logró ganar á los gefes de estos bárbaros, y salvar la vida á los peregrinos, trayéndolos todos á esta isla bajo el pabellon de su Rey.

La mayor parte de ellos estaban en carnes; pero el vicecónsul hizo recoger sus andrajos, y los mantuvo á sus expensas. Ha embarcado ya 60 á bordo de la fragata inglesa *Springstatam*; 40 en el bergantin *Cuirassier*; 12 en la goleta *Dauphinoise*, y aun le quedan 193 por embarcar.

La noticia de la toma de Missolonghi hizo renacer en algunos refugiados los deseos de asesinar á los peregrinos tunecinos; pero la prudencia del vicecónsul y de los oficiales de la goleta contuvieron esta cruel tentativa.

Cuatro dias despues que sucedieron estas escenas, llegaron á Milo varias familias griegas procedentes de Nápoles de Romania que pasan á Francia: todos estos nuevos huéspedes recibieron la hospitalidad en un mismo asilo; de manera que turcos, griegos, tunecinos y moreotas, todos viven en paz bajo el pabellon frances, que dispensa igual proteccion á unos que á otros.

Canea 9 de Mayo.

Corren aqui voces de que si los griegos, despues de hechos algunos esfuerzos, pierden la esperanza de poder hacer frente á los turcos, se embarcarán en sus naves para ir á fundar alguna colonia bien sea en el continente europeo, en América, Islas Jónicas ó en cualquiera otro pais: muchos hacen ánimo de pasar á Francia.

La mayor parte de los ipsariotas establecidos en Miconi han huido con sus familias á Egina y á otras islas.

El gobierno de Nápoles de Romania ha dado orden para que las mugeres, los niños y demas personas que no se hallen en estado de tomar las armas, evacuen inmediatamente esta ciudad.

Muchos griegos se salen de Atenas amedrentados con la aproximacion de Reschid-bajá y sus tropas.

RUSIA.

Petersburgo 24 de Junio.

El lord Strangford, Ministro plenipotenciario de S. M. Británica, se ha despedido de SS. MM. II., y ha salido para Inglaterra.

El 21 de Mayo, reunido el ejército del Don en Novotcherkask, recibió con toda solemnidad el sable del Emperador Alejandro, que le ha regalado el Emperador Nicolas. Las tropas, á propuesta de su General, han decidido que la memoria de este dia se celebre cada año por una funcion semejante en todo el territorio de los cosacos; y que la del precioso presente que se les ha hecho sea consagrada por el establecimiento de una casa de educacion para los huérfanos; que se haga su fundacion por una suscripcion voluntaria, y que tenga el nombre de Alejandro.

SUIZA.

Lausana 20 de Junio.

Habiéndose introducido en el Canton de Berna la costumbre de fumar, aun entre los jóvenes de la clase pobre, y considerando el Gobierno que semejante habito es perniciosísimo á

la salud de los jóvenes y funesto para los pobres, como origen de gastos superfluos, y aun peligroso bajo cierto aspecto á la seguridad pública, ha dado orden á los prefectos para que impidan y castiguen un vicio tan perjudicial.

Con este motivo las autoridades han comunicado la expresada resolucion del Gobierno á los párrocos, invitándolos á que intimen á todos los alumnos de las escuelas la prohibicion de fumar antes de haber sido admitidos á la primera comunión, que suele ser á los 17 años.

INGLATERRA.

Londres 11 de Julio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 77½.

— Los rumores relativos á los países de fábricas son poco favorables. Los fondos americanos han experimentado una nueva baja.

— Luego que se supo en la Guaira la nueva insurreccion, se embargaron todas las naves que habia en el puerto, y se cerraron las puertas de la ciudad, teniendo todos un miedo muy grande por sus personas y bienes.

— Se han recibido noticias de Constantinopla del 10 de Junio, y de Smirna del 9 de Mayo. Por ellas se sabe que fueron atacadas y saqueadas en la mayor parte de su cargamento dos naves inglesas, *Helen* y *Diadem*. Ahora se confiesa que ninguna seguridad tienen las embarcaciones, cualquiera que sea el pabellon que lleven, á menos que vayan escoltadas.

El capitán Hamilton hacia todo lo posible para proteger las naves inglesas. (*Globe and Traveller*.)

— El importe total de las rentas de la Gran Bretaña en el año que finalizó en 5 de Julio de 1825 fue de 49.626@194 libras esterlinas. El del año que cumplió en igual día del presente, ha sido de 47.397@726 libras esterlinas. El déficit resultante del año es pues de 2.228@468 libras esterlinas (212 millones de rs.) Esto no debe sorprender á nadie, si se considera que el año 1825 ha sido señalado por su prosperidad, en tanto que en el último ha experimentado el comercio unos reveses manifiestos y grandes. Pero aun hay otra razon mas directa que impidió que el último año fuese tan productivo como el anterior, y es la supresion de impuestos, que habrian producido tres millones por lo menos. En efecto, la disminucion se nota principalmente en los productos de las aduanas y sisas, cuyos derechos se han disminuido. Al contrario, se ve un aumento de 21@ libras sobre el papel sellado, y de 283@820 sobre varios arbitrios.

Los productos del último trimestre, en que el comercio ha sufrido los mayores desastres, han sido mayores de lo que se debia esperar. El total de rentas del trimestre que cumplió el 5 de Julio de 1825 fue de 12.493@522 libras, y el del último es de 12.000@227. La disminucion es pues de 493@595, suma mucho mas inferior á los impuestos suprimidos en este periodo de tiempo. El déficit del trimestre pesa particularmente sobre las aduanas, donde se han suprimido muchos derechos, al mismo tiempo que en donde estos no se han alterado se ha aumentado el producto del trimestre en 5@ libras (*The Star*.)

FRANCIA.

Paris 14 de Julio.

Bolsa de hoy. Consolidados 99 15. Rentas de 3 por 100 á 65 85. Obligaciones de la ciudad 1365. Acciones del banco 2015. Empréstito Real de España 46.

— El Sultan Selim III perdió el trono y la vida en la insurreccion que causó el establecimiento del *Nizam-dgedid*: es decir, la formacion de un cuerpo de ejército organizado bajo una nueva planta. La circunstancias actuales dan mucho interes á los por menores, muy poco conocidos, de esta gran catástrofe.

Mucho tiempo antes de subir al trono Selim habia manifestado en las conversaciones que tuvo con varios cristianos el deseo que le animaba de ver salir á su país del estado de barbarie en que estaba sumergido. Era particularmente afecto á los franceses; así es que no contento con tener una correspondencia seguida con el conde de Choiseul-Gouffier, nuestro embajador en Constantinopla, envió á Paris en 1786 á su confidente Isaacbey para que recogiese noticias informes y conocimientos de que pudiese hacer uso algun día. Pero lo que parece mas admirable todavia es que el Príncipe Selim, que no tenia á la sazón mas de 24 años, escribió á Luis XVI varias cartas, en las que proponiéndole las mas delicadas cuestiones de política, pedia consejos á aquel virtuoso Monarca cristiano.

Subió por fin al trono Selim III en 1789, á la época misma en que estalló la revolucion francesa. A pesar de la repugnancia

hacia el Gobierno que habia usurpado la autoridad de un Príncipe, á quien por otra parte veneraba, le manifestó su deseo de tener oficiales hábiles y experimentados para que instruyesen á sus tropas. No pasó mucho tiempo sin que se enviasen, é inmediatamente se formó un pequeño cuerpo armado con fusiles y bayonetas. Estimulado por este primer ensayo se lisonjeó el Sultan de conseguir la formacion de un ejército bien organizado. En 1805 publicó un hattis-cheriff ordenando que se eligiesen en las ortas de genizaros los hombres mejor dispuestos para incorporarlos en los Nizam-dgédittes; pero la conmocion que excitó esta orden prematura determinó á Selim á suspender su ejecucion para otra ocasion mas favorable.

Se persuadió que habia llegado esta cuando en el mes de Febrero de 1807 una escuadra inglesa forzó los Dardanelos, llegando hasta amenazar á Constantinopla. Selim envió á los gefes de los genizaros los uniformes que habia hecho preparar con arreglo á la ordenanza del nizam-dgedid.

A su vista se manifestó inmediatamente la revolucion en uno de los castillos del Bósforo; y Mahamud-effendi, quien llevó las órdenes del Sultan, fue la primera víctima. Selim, engañado por sus Ministros, enemigos de las reformas, no se opuso lo bastante á los progresos de la insurreccion.

Cabaeki-Oglu, hombre oscuro, y á quien los yamacks (*soldados de la marina*) habian elegido por su comandante, tuvo suficiente tiempo para concertarse con los genizaros, de modo que entró en Constantinopla al frente de todas las tropas insurreccionadas, y ocupó inmediatamente la plaza de *Almeidán*. Excitado por el Mufti se atrevió á pedir la deposicion del Emperador, y al siguiente dia expidió el mismo Mufti un fetwa en que declaraba depuesto al Sultan, en atencion, decia, á que segun el Alcoran toda innovacion, cualquiera que sea, es un sacrilegio irremisible.

Desde este momento todo el pueblo se unió á los soldados insurreccionados: los genizaros hicieron llevar á la plaza las ollas ó marmitas de sus ranchos, objetos de veneracion entre ellos, y las hicieron pedazos, para manifestar que ya no querian recibir del Sultan como hasta entonces su sustento, y que nada querian tener tampoco que fuese cosa suya.

Sin embargo, Selim encerrado en el serrallo intentó, aunque en vano, calmar el furor de los insurgentes, entregándoles la cabeza de sus favoritos, y anulando el nizam-dgedid. El Mufti, acompañado de los principales ulemas, y seguido de 300 genizaros, penetró hasta el gabinete del Sultan, y le notificó en nombre del Profeta que Mustafá su primo iba á reinar en su lugar. Selim se sometió, y fue desterrado á un kiosque, en donde se le trató al principio con alguna consideracion.

Poco despues el intrépido Mustafá Bairactar, bajá de Rutschuck, y gran partidario de la disciplina europea, con el fin de libertar á su desgraciado Soberano, marchó sobre Constantinopla, entró en ella, y lo hubiera repuesto en su trono, si Mustafá IV no hubiese dado la orden para degollarlo. Selim se defendió valerosamente, y mató á varios de los que iban á asesinarlo; pero al fin fue muerto por mano de Kislar-agá el 28 de Julio de 1808.

Dueño de la capital Bairactar depuso al nuevo Sultan Mustafá IV, y coronó á su hermano Mahamud. Bairactar trabajaba con mucha actividad en la organizacion de los cuerpos llamados *saimen*, y en la supresion de los genizaros, cuando el mismo fanatismo contra las innovaciones que precipitó á Selim III del trono, excitó segunda vez la misma revolucion. El visir batió denodadamente á los rebeldes; pero despues se vió obligado á retirarse al serrallo, y al fin se mató pegando fuego á un barril de pólvora, por no rendirse, despues de haber dado la orden para degollar á Mustafá IV en 15 de Noviembre de 1808.

— S. M. el Rey de los Países-Bajos ha dado su consentimiento por un decreto del 27 de Junio último, para que se publique, circule y distribuya en todo su reino la bula de S. S. Leon XII, por la cual extiende el jubileo del año santo á toda la cristiandad.

— El gobernador de Wutzburgo ha mandado publicar últimamente un bando, por el que invita á los habitantes de aquella ciudad á que dispongan del dinero que debian emplear en iluminaciones con motivo de la próxima llegada del Rey de Baviera, la mitad en favor de los pobres del pueblo, y la otra mitad en beneficio de los griegos. Añadia que esta accion no podia menos de ser grata á los ojos del Rey, y que á fin de corresponder á las intenciones filantrópicas del Monarca, podian acudir á la casa de la ciudad á depositar allí el dinero que destinasen á este efecto.

— Muchas personas indigentes del territorio de Leipsik han en-

contrado un medio de ganarse la vida recogiendo sanguijuelas, que venden muy bien á los empresarios que las envían á Paris y Londres.

— La carta del lord Cochrane al bajá de Egipto, dice el *Belga*, contenía la posdata siguiente:

„Os ruego me dirijais la contestacion á Constantinopla, á donde paso en derechura á fin de arreglar lo mas presto ciertos negocios de la mayor urgencia.”

— Como la revolucion que acaba de estallar en la provincia de Caracas es uno de los acontecimientos que mas ha llamado la atencion pública en estos dias, por su importancia, no será fuera del caso dar aqui una noticia biográfica del general Paez. Este caudillo, íntimo amigo en otro tiempo de Bolívar, y contra quien obra en el dia, se distinguió en la insurreccion de las provincias americanas por grandes rasgos de valor.

Paez es mulato; nació en el pueblo de los Llanos, situado en las vastas llanuras del sur de Caracas, y que riegan el Orinoco y el Apure. Los habitantes de estos países son cierta especie de salvajes que se mantienen de la caza, cuya ocupacion diaria lo ha hecho tan diestros en el manejo de las armas como intrépidos guerreros. Acostumbrados á perseguir en los bosques las bestias feroces ó sus ganados, poco menos que salvajes, han aprendido con este ejercicio el arte de evitar los peligros, y el valor para despreciarlos. Pasar á nado un rio, luchar con un toro bravo no es mas que un entretenimiento para los llaneros. Estos son los hombres que ha formado Paez en la escuela de Marte, y es fácil conocer las ventajas que tienen estas tropas sobre cualesquiera otros soldados. Muchas veces el valor y la disciplina han sido burlados por la astucia de un enemigo ágil, y á quien, despues de sus derrotas, protegian terrenos que solo él podia atravesar.

Paez ostenta un gran lujo, y afecta cierta finura en su trato: mas á pesar de esta vanidad natural en un salvaje, vive en una igualdad perfecta con sus soldados: su mesa, sus juegos, sus ejercicios son los suyos; nadie monta un caballo mejor que él, ni maneja una lanza con mas destreza. Así mantiene segura su autoridad en medio de sus tropas indisciplinadas, que dóciles á la voz de un gefe, que es el primero en darles ejemplo de valor, obedecen sus órdenes como esclavos.

A este retrato de Paez podremos añadir que su campamento ha servido no pocas veces de asilo á Bolívar, cuando huía derrotado por Morillo; y á los soldados de Paez debe el Libertador la toma de Sta. Fe de Bogotá, cuando despues de haber sido baido en Caracas, atravesó con ellos los Andes para caer de sorpresa en aquella ciudad.

Nada tiene de extraño que los habitantes de la provincia de Llanos hayan tomado las armas para vengar las injurias de Paez, ó sostener la resolucion que forzosamente tiene que llevar á cabo, pues estos no han querido jamas reconocer otro caudillo que á él; y si los de Venezuela, donde siempre ha sido aborrecido Bolívar, á pesar de ser su patria, hacen causa comun con ellos, es probable que la lucha que ha empezado á trabarse sea muy sangrienta.

Se dice que Paez lleva ánimo de reproducir en Colombia el proyecto intentado en 1821 sobre establecer una confederacion entre las provincias insurreccionadas, cuyo proyecto, como despierta la ambicion individual, pueda producir favorables resultados á la causa de España, si esta potencia sabe aprovecharse de la desunion de los rebeldes, y atrae á su partido á algunos de sus gefes. (*Quotidienne*.)

— El *Corresponsal de Nuremberg* anuncia que la coronacion del Emperador Nicolas como Rey de Polonia se verificará en Varsovia á fines de Setiembre. Tambien se dice que para ese tiempo tendrá unas vistas el Emperador con su suegro el Rey de Prusia. Los griegos han hallado en Polonia infinitos amigos: se han formado sociedades para abrir suscripciones que han producido considerables sumas. Ya no se habla de ningun alboroto en este reino: las medidas enérgicas y la firmeza del Gobierno han contenido y escarmentado á los revoltosos.

— Todos los dias nos vienen los periódicos liberales haciendo la apología del Gobierno de los Estados- Unidos; por lo cual nos parece conveniente presentar á nuestros lectores el siguiente artículo, que servirá de contestacion concluyente á panegiricos tan pomposos.

El 22 de Mayo se cerró la sesion del congreso de los Estados- Unidos correspondiente al año de 1826, y aunque su duracion ha sido de seis meses, ha producido muy pocas leyes que sean de importancia.

Desde el gobierno de Mr. Jefferson no se volvió á conocer en los Estados- Unidos oposicion sistemática organizada regular-

mente. Mrs. Madison y Monroe, en el tiempo que gobernaron procuraron reunir y que desapareciesen los varios partidos que habia: estos aparecieron otra vez en tiempo de Mr. Juan Quincy Adams; y en el dia de hoy parece que la oposicion es mas de personas que de cosas. En el senado en que los amigos de Mrs. Jackson y Crawford, candidatos para la última presidencia, se reunieron contra el gobierno, la oposicion se halló bastante fuerte para tener indecisa la balanza en casi todas las cuestiones. En las cámaras, en las cuales aun domina el ascendiente de su antiguo presidente Mr. Clay, hoy dia secretario de Estado, todavia se ha hallado la oposicion con el poder, si no de dirigir, á lo menos de empeñar todas las deliberaciones. Ademas de esta hostilidad contra el presidente y su gabinete, se ha manifestado, entre la misma cámara y el senado un espíritu de delicadeza, desunion y resistencia; y si no puede decirse que en otras ocasiones haya presidido en sus debates una dignidad correspondiente, á lo menos se vió que se dirigia con una calma muy respetable. Las palabras violentas, los gestos, las personalidades, las amenazas, el olvido total de toda buena crianza y ordinarias atenciones, han cambiado el dia de hoy el aspecto que presentaba el congreso de los Estados- Unidos aun en el último año. En medio de tantos elementos contrarios, apenas han podido tener cabida en él los intereses públicos. Todas las deliberaciones se han llevado con lentitud, y por lo comun sin resultado alguno.

Tres cuestiones principales han llamado la atencion de las dos cámaras: la mision de Panamá, la reorganizacion del sistema judicial, y la adopcion de un nuevo modo de elegir presidente y vicepresidente de los Estados- Unidos. La primera no fue aprobada hasta pasados cinco meses de dudas. La reorganizacion, ó por mejor decir la extension del sistema judicial, reclamado por las diversas presidencias que se han sucedido, habia sido adoptada en sus principales disposiciones por ambas cámaras; pero el senado juzgó que debian hacerse en ello algunas ligeras modificaciones relativamente á la demarcacion de los circuitos, lo cual no quiso adoptar la cámara, ni ceder en ello el senado; y no consintiendo en conferenciar mutuamente estas dos potestades, como se acostumbraba en iguales casos, se ha cerrado la sesion sin haber salido la ley.

El nuevo método propuesto para la eleccion de presidente y vicepresidente, discutido largo tiempo por la cámara, ha dado lugar á recriminaciones injuriosas contra los individuos que votaron el año último por el actual presidente, y se ha pasado á una comision compuesta de 24 individuos, que por el conducto de su informante ha pedido su disolucion; porque no podia entenderse en el modo que era mas preferible. Y en tal estado quedó la cosa.

El Gobierno ha concluido y el senado ha aprobado un nuevo tratado con la nacion de los Creeks, sobre cesion de las tierras que esta posee aun en la Georgia. La cámara señaló los fondos necesarios para que se llevase á cabo; pero no habiendo á pesar de esto conseguido el Gobierno que se cediese por los Creeks el total de tierras, la Georgia no se halla satisfecha todavia, y sus diputados y senadores han protestado contra este convenio.

Las dos comisiones de medios y arbitrios del senado y cámara se hallaban dispuestas á disminuir los derechos sobre el vino; pero no ha podido discutirse nada en toda la sesion.

Las cámaras no han manifestado tanto zelo como el Presidente por las mejoras interiores. Los observatorios, universidad, monumentos y ornatos que propuso no lograron sino una acogida favorable en las comisiones especiales. La cuestion de constitucionalidad pareció al pronto que tenia aceptación en los mejores talentos, por favorecer al Gobierno federal. La ley mas importante es la que ordena la exploracion de un canal que una el Atlántico con el golfo de Méjico atravesando el istmo de la Florida.

Las principales ciudades comerciantes han reclamado de concierto y con energía para que el Gobierno federal intervenga con los de Francia, Dinamarca y Nápoles, á fin de conseguir se liquiden las reclamaciones á que dió lugar la aplicacion de los decretos de Milan y Berlin; pero las comisiones de negocios extrangeros en ambas cámaras se han abstenido de dar parecer alguno en sus informes.

Se habia pedido á la cámara que admitiese la reclamacion de Beaumarchais en la liquidacion general de las hechas por los Estados- Unidos contra la Francia: la comision se limitó á exponer que el Ministro americano en Paris tenia poderes para tratar á la vez de las reclamaciones americanas y francesas, y la cámara no ha decidido nada.

El senado y la cámara han adoptado un gran número de le-

yes sobre diferentes asuntos de intereses privados, y la sesion se cerró el 22 de Mayo. (*L' Etoile.*)

ESPAÑA.

Madrid 24 de Julio.

SS. MM. siguen sin novedad en su importante salud en Solan de Cabras, continuando los baños la REINA N. Sra.

Itinerario del viage de SS. MM. desde Solan de Cabras á Madrid.

El dia 19 de Julio á Cuenca: 30 descanso: 31 Huete: 1.º de Agosto Sacedon: 2 descanso: 3 Guadalajara: 4 descanso: 5 Sigüenza: 6 y 7 descanso: 8 Guadalajara: 9 y 10 descanso: 11 Alcalá: 12 á Madrid por la tarde.

Real Caja de Amortizacion.

En virtud de Real decreto de S. M., á consulta de la comision de Inscripciones en el Gran Libro de la deuda consolidada del Estado, y con arreglo á las demas disposiciones que rigen en la materia, autorizó la misma comision é hizo inscribir el 12 del corriente la segunda suma de 50 millones de la deuda con intereses liquidada; cuyos réditos serán puntualmente satisfechos conforme á los Reales decretos y órdenes expedidas al efecto. Lo que se hace saber al público para su inteligencia; advirtiéndose pasarán muy en breve á la Direccion de Liquidacion de la deuda del Estado para su entrega á los interesados las certificaciones de inscripcion; acompañadas de los libramientos de intereses por la anualidad vencida, pagaderos al portador en la tesorería de la Real Caja en el acto de su presentacion, y para cuya entrega se darán los oportunos avisos por aquella dependencia.

AVISO.

Habiendo acudido al Gobierno algunos comerciantes españoles, á quienes, antes de la abolicion del tráfico de negros verificada en 1817 por el tratado entre el REY N. Sr. y S. M. Británica, apresaron los cruceros ingleses sus buques con cargamentos de dicha especie; y habiendo solicitado los referidos el reintegro de sus respectivas pérdidas del fondo de las 4000 libras esterlinas, que segun el art. 4.º del mismo tratado entregó con este objeto la Inglaterra, se previene por este aviso á todos los demas interesados que pueda haber, así en la Península como en los dominios de Ultramar, con derecho á reclamar la indemnizacion correspondiente á las pérdidas que sufrieron, se dirijan en el término de un año, contado desde la publicacion de este aviso en la gaceta, al supremo Consejo de la Guerra, cuyo tribunal se ha servido S. M. fijar por la Real orden que á este efecto se le trasmitió en 4 de Setiembre de 1819, para que en él se examine y decida en justicia el derecho de los reclamantes, por la analogía que existe entre esta clase de reclamaciones y los negocios de presas de que conoce el citado supremo Consejo.

CAMBIOS DEL DIA 24.

Lóndres.....	35 3/4 á 3/8.
Paris.....	15 8.
Cádiz.....	3/4 á 1/2 beneficio.
Sevilla.....	1/2 daño.
Málaga.....	1 1/2 idem.
Valencia.....	1/2 idem.
Murcia.....	1 1/2.
Barcelona á pesos fuertes.....	1/2 beneficio.
Zaragoza.....	1 daño.
Bilbao.....	1/2 beneficio.
Coruña.....	1/2 daño.
Deuda consolidada con interes.....	28 valor.
Vales consolidados.....	25 3/4 á 26 1/2.
Idem no consolidados.....	8 1/2 á 9 1/2.

ANUNCIOS.

A consecuencia de Real facultad cometida al Sr. D. Francisco Javier de Ojeda, del Consejo de S. M. en el Supremo de Hacienda, juez asesor general de la Real Casa y Patrimonio, se sacan nuevamente á pública subasta para pago de acreedores, las fincas, que con expresion de sus últimas tasaciones en venta y renta, son á saber:

En la provincia de Extremadura.

La dehesa titulada Guadaperal de la labor, sita en la jurisdiccion de la ciudad de Trujillo, para pasto y labor, tasada en

venta en 1479648 rs., y en renta 49430. = La dehesa de Guadaperal de la Gama, en la jurisdiccion de Trujillo, para pasto y labor, en venta 1179741 rs., y en renta 39532. = La dehesa de Guadaperal de la Jara, en dicha jurisdiccion de Trujillo, para pasto, en venta 1409879 rs., y en renta 49216. = La dehesa de Mesá-alta, tambien en jurisdiccion de Trujillo, para pasto, en venta 1259139, y en renta 39754. = La parte menor en la dehesa llamada del Pardal, jurisdiccion de Trujillo, en venta 999445 rs., y en renta 29803. = La parte mayor en la dehesa titulada Encinahermosa, término de Trujillo, para pasto y labor, en venta 659796 rs., y en renta 19973. = La suerte del Burro, situada en la dehesa de los Palacios, jurisdiccion de Trujillo, para pasto y labor, en venta 509419 rs., y en renta 19512. = La suerte titulada del Redondillo, consistente en la dehesa de los Palacios, jurisdiccion de Trujillo, de pasto y labor, en venta 489796 rs., y en renta 19512. (A esta está hecha postura en 329600 rs.) = La dehesa nombrada Hurguilla, sita en término de Trujillo, redonda, con inclusion de la parte en las suertes de Solís, en venta 1219400 rs., y en renta 39640. = La parte mayor en la dehesa de Hazas y Cuarto Sano, término de Trujillo, en venta 499400 rs., y en renta 19482. = La parte menor en la dehesa de Valdeaparcio de Mataleja, término de Trujillo, en venta 609933, y en renta 19828. = La parte menor en la dehesa de Valdeposadas y Valdepadilla, término de Trujillo, en venta 589700 rs., y en renta 19761. = La parte menor en la dehesa de la Sorda, término de Trujillo, en venta 769733 rs., y en renta 29302. = La dehesa titulada Magasquilla del Cobo, redonda, sita en término de Trujillo, en venta 179500 rs., y en renta 525. = La dehesa llamada Tagarnillar, en término de la ciudad de Trujillo, en venta 459 rs., y en renta 19350.

En el reino de Valencia.

La heredad de la huerta nueva de Morant, sita en el término de la Baronia de Carricola, inmediata al de Bélgida, compuesta de 22 hanegadas de tierra huerta, y jornal y medio de secano, con varios olivos y moreras, que fue tasada en 389400 rs. en venta, y 19920 en renta.

Los que quieran hacer postura á todas, ó algunas de dichas fincas, ó mejorar la hecha, acudan con respecto á las de Extremadura, ante el corregidor de la ciudad de Trujillo, y para la huerta nueva de Morant al de la ciudad de Valencia, comisionados por el señor juez de la Real Casa para la subasta; quienes señalarán dias para el remate: en inteligencia de que no se admitirán posturas que bajen de las dos terceras partes de los valores en venta que van expresados; y con condicion de poner las cantidades en el depósito establecido; advirtiéndose que si los licitadores quisieren enterarse en esta corte, podrán acudir al escribano de la comision D. Juan Villa, calle del Burro, núm. 34, cuarto principal.

Se venden cuatro rebafios de ganado lanar fino trashumante, leonés, con posesiones de invierno en Extremadura, y de verano en la Montaña. Componen aquellos de 4 á 59 cabezas. Don Pedro Crespo, agente de negocios, que vive casa núm. 34, en la calle del Burro, esquina á la de Toledo, cuarto segundo, es el encargado con quien podrá avistarse cualquiera comprador que resuelva tomar dicha cabaña.

Por providencia del Sr. Galindo, teniente corregidor de esta M. H. V., y escribanía de Gaona y Loeches, se ha señalado el dia 26 del corriente y hora de las ocho de su mañana en la posada de S. S., para una junta general de acreedores á los bienes del ausente D. Julio de Leveque.

Los suscriptores á la *Historia general de España del P. Juan de Mariana*, de la Compañía de Jesus, ilustrada con notas históricas y críticas, y nuevas tablas cronológicas desde los tiempos mas antiguos hasta la muerte del Sr. Rey D. Carlos III, acudirán á recoger el tomo 13 á las librerías de Orea, calle de la Montera, frente á S. Luis, y á la de Perez, calle de las Carretas, frente á la casa de Correos, á 25 rs. tomo en rústica y 30 en pasta, donde continúa abierta la suscripcion.

Memorias para la historia de la última guerra de España. Contiene los principales sucesos de Cataluña, desde que se levantaron los primeros Realistas hasta el fin de dicha guerra: nota de los asesinatos de que se ha podido tener noticia que cometieron los constitucionales en Cataluña desde últimos de Diciembre de 1821 hasta fines de 1823, que debe considerarse como un apéndice de dicha obra. Véndese en la librería de Martinez, frente á S. Felipe el Real, y en la de Fernandez y Arribas, calle de Carretas, frente á la Imprenta Real, á 28 rs. en rústica.